

VEINTE AÑOS DE SEMINARIO JURÍDICO
GERARDO TURIEL

Discurso de ingreso en la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia

José Ramón Fernández-Mijares Sánchez

30 de junio del 2014

**DISCURSO DE INGRESO EN
LA REAL ACADEMIA ASTURIANA DE JURISPRUDENCIA
VEINTE AÑOS DEL SEMINARIO JURÍDICO GERARDO
TURIEL**

Excelentísimo Señor Presidente, Ilustrísimos señores académicos, amigos, familiares, compañeros, señoras y señores.

Comparezco ante esta Academia en la certeza de carecer de mérito suficiente para formar parte de ella, por lo que agradezco a los académicos su benevolencia al pensar en mí.

No ha resultado fácil la elección del tema para este discurso. Me planteé la posibilidad de hablar de otros temas, pero me hizo pensar qué razones pudieron llevar a los académicos a elegir a un abogado que no tiene más méritos que otros, como no sea que desde hace un tiempo en mi despacho (Mijares Abogados) se vienen desarrollando jornadas de estudio que actualmente se conocen como **Seminario Jurídico Gerardo Turiel**, charlas que se desarrollan en nuestras oficinas, pero que se emiten en directo por Internet, forman parte de la oferta formativa del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y de la Editorial Tirant lo Blanc, y que quedan grabadas en video en nuestra página web a disposición de los posibles interesados.

Habida cuenta de que muchos académicos han tenido alguna relación con nuestro Seminario e incluso algunos fueron imprescindibles en la génesis y desarrollo del mismo, llegué finalmente a la conclusión de que el mejor tema para el discurso de ingreso podía ser hablar de los veinte años de nuestro Seminario y ofrecer a la Academia tanto los videos de las charlas celebradas como una colaboración de futuro a concretar, en la que nos sentiríamos muy honrados.

Todo empieza con una comida celebrada un 23 de febrero del año 1993, en el Restaurante La Querencia, a la que los abogados y personal administrativo de nuestro despacho fueron invitados por el Académico **Joaquín Arce y Flórez Valdés**, cuya hija Irene, a la sazón, formaba parte de nuestra firma.

En aquélla comida una serie de abogados que llevábamos muchos años ejerciendo, en una especie de vorágine de juicios, recursos, plazos y constantes tensiones, en la sobremesa tuvimos ocasión de escuchar las palabras del que había sido nuestro Maestro, que trascendiendo del quehacer diario nos llevaron a pensar un poco más allá y a refrescar conceptos que habían quedado olvidados en las aulas de nuestra facultad.

Esa inquietud coincide también con uno de los consejos que nos da el Dr. Couture en “El decálogo del abogado”: ***“Estudia.- El Derecho se transforma***

constantemente. Si no sigues sus pasos serás cada día un poco menos abogado.” Pues bien, si el abogado está enfrascado en sus asuntos, atendiendo a los clientes, estudiando cada caso concreto y sometido a plazos y tensiones diariamente, será difícil que pueda dedicar tiempo a reciclarse y a adaptarse a los constantes cambios que se producen en nuestro mundo jurídico.

Como consecuencia de aquella comida, le hicimos al profesor **Arce** una invitación, que se tradujo en las primeras Jornadas de estudio del actual Seminario celebradas, entre noviembre del año 1994 y febrero de 1995, sobre la, en aquél momento, nueva *Ley de Arrendamientos Urbanos*, celebradas bajo su dirección con la colaboración de **Isabel Huerta Viesca**, hoy Catedrático de Derecho Mercantil de Escuela Universitaria, y de mi hermano **Pablo**, que regenta nuestro despacho de Las Palmas de Gran Canaria desde el año 1998.

Hay que decir que en aquél momento aún no se conocían nuestras actividades con el actual nombre, pues **Gerardo Turiel**, aunque era buen amigo, ni estaba ni se le esperaba.

El resto del año 1995 se dedicó a estudiar la, de aquélla, novísima *Ley del Jurado*, bajo la dirección de dos grandes penalistas, entonces y ahora, como son **Florina García González** y **Ana Boto García**. Esta última se incorporó a nuestro despacho al año siguiente. Esta

Ley sigue funcionando pero se aplica lo menos posible y con poco éxito, seguramente porque no es España un país proclive a un sistema más anglosajón que latino.

En Enero del año 1996 decidimos abordar la lectura del Código Penal de 1995, también conocido como “el de Belloch”, que corrió a cargo de varios compañeros (leímos artículo por artículo), si bien bajo la dirección del tempranamente desaparecido **José Lorca Martínez**, por entonces Fiscal de Menores, y posteriormente Académico de esta Real Asturiana de Jurisprudencia a la que tengo el honor de dirigirme.

La lectura del Código Penal se prolongó durante todo el año de 1996 y hasta marzo del año 1997, en cuya Clausura, celebrada el día 21 del citado mes, en el Hotel Principado de Oviedo, intervino principalmente el que fue mi Maestro **Antonio Beristain Ipiña, S.J.**, por aquél entonces Catedrático de Derecho Penal Emérito de la Universidad del País Vasco y Director Fundador del Instituto Vasco de Criminología. Para aprovechar el viaje de mi Maestro a Oviedo, por medio del académico recientemente fallecido **Carlos Cima García**, logramos que **Beristain** diera una conferencia el día anterior (20 de marzo) en esta Academia de Jurisprudencia, celebrada en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, con el título “*El Nuevo Código Penal y la Victimología*”. Es conveniente resaltar aquí que **Antonio Beristain**, junto con el que fue muchos años Decano de la Facultad de Derecho de Friburgo (Alemania), **Hans-Heinrich**

Jescheck, Director Emérito del Instituto Max-Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional, consiguieron introducir en los códigos penales de las democracias occidentales el concepto de víctima por primera vez en la Historia del Derecho, concepto que recoge el Código Belloch. Este movimiento nace en Jerusalén en **The First International Symposium on Victimology**, celebrado del 2 al 6 de septiembre de 1973, al que tuve el honor de asistir invitado por mi Maestro **Beristain**. Fue mi primera colaboración con esta Academia.

Ya en el mes de septiembre de 1997 estudiamos la *Ley 30/95 de Ordenación del Seguro Privado* bajo la dirección de las abogadas expertas en la materia **África Hernández Bravo y Encarnación Andrés García**.

En noviembre de 1999 abordamos *la Ley de Edificación* a cargo del abogado del Ilustre Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, **Juan Luis Sánchez López**.

En Junio del año 2000 comenzamos a leer la nueva *Ley de Enjuiciamiento Civil*, que, leyéndola artículo por artículo, se prolonga en el tiempo, viernes a viernes hasta junio del año 2002, siempre bajo la dirección del académico, recientemente desaparecido, **Carlos Cima García**, que junto con **Gerado Turiel de Castro**, en encendidos debates, hicieron una disección perfecta de la Ley Procesal que, con algunas modificaciones, nos rige hoy en día.

En abril del 2001, haciendo un descanso en la lectura de la Ley Procesal, abordamos un tema fundamental para la supervivencia de la Empresa Familiar, que, como Vds. saben, supone la mayor parte de los empleadores de nuestro país. Se trataba del *“Protocolo Familiar”*, expuesto magistralmente por **Francisco Javier Llanos Riera**, economista. Se trata de que cualquier empresa familiar ha de preparar su futuro mediante un protocolo, distinto a lo que pudiera ser un testamento o a los estatutos de una sociedad mercantil, parte inscribible en los Registros Mercantiles y otra parte de difícil inscripción, por lo que pudieran tener de alegal o ilegal, pero de cumplimiento obligado entre los socios.

En el cuarto trimestre del año 2002 y hasta el mes de enero del año 2003 abordamos el tema de la *Ley del Suelo del Principado de Asturias*, en el que participaron el arquitecto **Alejandro Alcázar Palacio**, la abogada **Carmen Turiel de Paz**, el magistrado **Rafael Martín del Peso**, a la sazón Presidente del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, el magistrado **Jesús Chamorro González**, actual Presidente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, y Académico de número de esta Real Asturiana de Jurisprudencia, así como el también Académico **José María Alonso Vega Álvarez**, profesor de la Universidad de Oviedo, Abogado y Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias.

Durante el mes de marzo del año 2003 se celebraron las Jornadas sobre la *Ley del Principado de Asturias 11/2002, de los Consumidores y Usuarios*, impartidas por las Profesoras Titulares de la Universidad de Oviedo **Margarita Fuente Noriega** y **Alicia de León Arce**, así como por la Asesora Jurídica de la Unión de Consumidores de Asturias **Belén Luzuriaga Bedia**.

Ese mismo mes de marzo se producen dos conferencias históricas de nuestro Seminario, ambas a cargo de mi mentado Maestro **Antonio Beristain Ipiña, S.J.** La primera de ellas se desarrolla en nuestro despacho de Oviedo en videoconferencia con el despacho de Canarias con el título "*La Mediación, el Derecho Penal y la Justicia Restaurativa*". En dicha conferencia participan con el profesor **Beristain**, el Fiscal de Menores **José Lorca Martínez**, y la compañera de nuestro Despacho **María Emilia Fernández García**. Dicha conferencia fue la primera de las que se grabaron en video y figura como el primero de los videos existentes en nuestra página web y que, junto con el resto del archivo videográfico, hemos entregado a esta Academia, para su archivo y gestión. Es de resaltar aquí que a la probada competencia del profesor **Beristain** y del fiscal **Lorca**, se unió la experiencia en la Mediación de la abogada **María Emilia Fernández**, formada en nuestro Despacho, pionera en España en el estudio de la Mediación como fórmula alternativa de solución de conflictos, y que,

bajo el paraguas del Banco Interamericano de Desarrollo, recorrió prácticamente toda la América Latina desarrollando y promoviendo dicho proceso. Esta conferencia al día de hoy no ha perdido un ápice de actualidad, pues lo que en aquél momento era un planteamiento avanzado, aún hoy no ha sido desarrollado plenamente, por lo que recomendamos vivamente a los que pudieran estar interesados en el tema que la visualicen.

La segunda de las conferencias se desarrolla, bajo nuestro patrocinio, en Las Palmas de Gran Canaria, en el denominado Club de Prensa Canaria, del Diario La Provincia, equivalente al Club de Prensa Asturiana del Diario La Nueva España (Ambos editados por el grupo Editorial Prensa Ibérica), a cargo, de nuevo, de **Antonio Beristain Ipiña, S.J.** con el título *“Discriminación Positiva a los Inmigrantes”*. La Conferencia fue presentada, nada más y nada menos, que por **Jerónimo Saavedra Acevedo**, Ex Presidente del Gobierno de Canarias, Ex Ministro de Administraciones Públicas y Ex Ministro de Educación y Ciencia. Actualmente Diputado del Común de la Comunidad Canaria (Equivalente a Defensor del Pueblo). Ya se pueden imaginar Vds. que en plena invasión de cayucos procedente del continente africano, especialmente de Mauritania y del Senegal, que diariamente provocaban la alarma en Las Islas Canarias, el título de la Conferencia y su contenido

tenía un aspecto altamente provocador. Así era el Maestro.

Durante los meses de abril y mayo del año 2003 se desarrollaron las Jornadas sobre "*La Ley de Juicios Rápidos*", en la que participaron **Isabel Morán González**, fiscal, **Gerardo Herrero Montes**, que posteriormente sería nombrado Fiscal Jefe del Principado de Asturias y Académico de número de esta Real y Asturiana, fallecido tempranamente el pasado año, **José Lorca Martínez**, fiscal de menores y Académico, ya mencionado y la abogada **Ana Boto**, componente de nuestro despacho.

El curso 2003 - 2004 comienza en el mes de noviembre y prácticamente fue dedicado en su integridad a estudiar La Ley Concursal, tema en el que nuestro despacho venía siendo especialista, desde los años ochenta. Los ponentes fueron expertos abogados, como **Juan Carlos González González**, **Ignacio Alvarez-Buylla Fernández**, **Armando Platero Fernández**, **Alejandro Alvargonzález Tremols**, **Juan José Dapena del Campo**, **Eladio Rico García** y **Juan Luis Tuero Aller**. Las charlas fueron precedidas por una exposición introductoria a cargo de **Gerardo Turiel**, ya totalmente inmerso en nuestras actividades. Dichas jornadas se desarrollaron entre el mes de noviembre del 2003 y el mes de abril del 2004.

En mayo del 2004 abordamos el estudio de las últimas novedades y modificaciones del Código Penal,

a cargo del abogado **Alejandro Riera Fernández**. En estas jornadas también colaboró el fiscal **José Lorca Martínez**, el abogado **Gerardo Turiel de Castro**, la abogada **Florina García González** y nuestra compañera de despacho **María Teresa Suárez García**. En ellas también participó de forma excepcional el día 2 de julio del 2004 nuestro Maestro **Antonio Beristain Ipiña, S.J.**

Esta Reforma del Código Penal continuó siendo objeto de estudio durante los primeros meses del curso 2004 - 2005 a cargo de los anteriormente mencionados.

En el año 2005 damos un gran paso adelante en lo que a la tecnología se refiere, pues a partir del mes de enero empezamos a emitir en directo por internet nuestras charlas y a grabarlas en video, de forma que partir de esta fecha todas las jornadas celebradas quedan grabadas y a disposición de los interesados en nuestra página web. Todo nuestro archivo videográfico ha sido entregado a la Academia para su archivo general.

La primera de dichas jornadas emitida en directo y grabada en nuestro archivo, el día 28 de enero del 2005, corrió a cargo de **Gerardo Turiel** sobre *“El patrimonio de las personas con discapacidad según la Ley 41/2003 de 18 de noviembre”*. Dicha Ley fue también comentada por **Joaquín Arce** el día 11 de febrero que la abordó desde el punto de vista de *“La*

autotutela y el régimen sucesorio de las personas con discapacidad” y sobre la misma Ley el profesor titular de Derecho de Civil de la Universidad de Oviedo **Julio Carbajo González** nos ofreció dos charlas celebradas el 8 de abril y el 13 de mayo, abordando *“El Régimen sucesorio, el Mandato y los Alimentos”*.

A primeros del año 2005 en toda Europa no se hablaba de otra cosa que de la llamada *“Constitución Europea”* y como entendíamos que el tema era interesante, y podría afectar al Mundo del Derecho, decidimos celebrar una jornada sobre el tema y acudimos a quien mejor nos podría hablar sobre el tema: el catedrático de Derecho Constitucional **Ignacio Villaverde Menéndez**, a la sazón Secretario General de la Universidad de Oviedo y Ex Letrado del Tribunal Constitucional. El título dado a la charla fue *“La Constitución Europea o la fuerza de las palabras”*, puesto que, como decía el ponente, no estábamos propiamente ante una Constitución al uso, sino ante un Tratado Internacional, dentro de la Unión Europea, que el final no se llegó a firmar, y que fue sustituido por otros. Dicha conferencia fue pronunciada el día 4 de febrero del 2005.

La Ley de Arrendamientos Rústicos 49/03 de 26 de noviembre fue abordada por el que hoy es Decano de nuestro Colegio y Académico de esta Real y Asturiana de Jurisprudencia **Enrique Valdés Joglar**, el día 10 de junio.

El 22 de junio fallece nuestro amigo y colaborador **José Lorca Martínez**, Fiscal de Menores y Académico, que hasta hacía pocos días había estado participando en el estudio de las reformas del Código Penal.

El curso 2004 - 2005 terminó con una charla sobre "*La Ley 60/2003 de 26 de diciembre de Arbitraje*", a cargo del abogado **Fernando Díaz García**, celebrada el 17 de junio y con otras dos celebradas los días 8 y 15 de julio a cargo de las abogadas **María José Roces Cueto** y **María Teresa Suárez García** sobre "*La Ley 1/2004 de 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*".

En la última de las charlas del curso, la del día 15 de julio, y a modo de clausura del mismo, sobre la Ley 1/2004, participó de nuevo nuestro Maestro **Antonio Beristain Ipiña, S.J.**, que el día anterior en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, y organizada por la Asociación Libre de Abogados de Asturias, habló de "*La Mujer Víctima, protagonista del Derecho, la Educación y de la Sociedad abierta*."

La conferencia que nos regaló se titulaba "*La Victimología ante la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección integral contra la violencia de género*".

Desgraciadamente fue la última conferencia que impartió el Maestro **Beristain** en nuestro despacho. Fallecía el 29 de diciembre del año 2009.

El curso 2005 – 2006 se inicia por primera vez con una charla de **Gerardo Turiel** sobre las novedades legislativas producidas durante el último año, con el doble fin, por un lado, de hacernos una idea de las novedades, y, por otro, de programar alguna charla sobre alguna de esas novedades. La capacidad de lectura y de síntesis de **Gerardo** era proverbial. Se había leído los Boletines Oficiales del Estado (a quién se le ocurre) y expuso lo más importante en una charla de una hora y cuarto el día 21 de octubre del 2005.

El 11 de noviembre **Fernando Castro González**, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Confederación Hidrográfica del Norte de España nos habló de *“Las últimas actualizaciones de la Ley de Aguas”*.

También tratamos la problemática de *“La Extranjería a la luz del Decreto 2393/2004 de 30 de diciembre”*, a cargo del abogado **Alejandro Riera Fernández**; *“La Ley 3/2004 de 29 de diciembre de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”*, a cargo de nuestra compañera de despacho **Vanesa López Méndez**; *“La Ley 17/2005 de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos”*, a cargo del abogado **Luis Olay Pichel**; y *“La Ley 15/2005 de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio”*, a cargo de la abogada **Carmen Turiel de Paz**. Esta última Ley, como Vds. saben modifica las causas de divorcio hasta tal punto de que

las causas desaparecen, bastando que uno de los cónyuges quiera para que se produzca la disolución del vínculo. Como uno lleva muchos años ejerciendo me hice la siguiente composición histórica: cuando empecé, el matrimonio era un sacramento, al poco tiempo se convirtió en institución, después en un contrato y hoy por hoy ya no es ni un contrato, puesto que para rescindir un contrato hace falta la voluntad de las partes y no la decisión unilateral de uno de ellos.

El 3 de febrero del 2006 viene por primera vez a nuestro despacho la abogada belga **Isabel Jiménez Rojas**, en asociación con la cual me colegié en L'Ordre Français des Avocats du Barreau de Bruxelles en el año 1988, manteniendo desde entonces una estrecha colaboración, a hablarnos del *“Nuevo Derecho Procesal Europeo en Materia Civil y Mercantil”*.

La última charla del curso fue sobre *“La Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de diciembre”* a cargo del abogado fiscalista **José Francisco Álvarez Díaz**, Presidente, a la sazón, de la Asociación de Asesores Fiscales de España.

El curso 2006 - 2007 comienza con el repaso de las últimas novedades legislativas a cargo de **Gerardo Turiel**. En noviembre el abogado **Martín García López del Vallado** nos habla sobre *“El Plan Universal de la Abogacía”*, que supone un cambio sustancial en las previsiones de la Mutualidad General de la Abogacía

Española. En el mismo mes, la abogada **Sonia de la Paz Fernández Álvarez** nos habla de la *“Evolución y Realidad actual del Comercio Electrónico”*, y **Fernando Castro González**, abogado y Presidente de la Asociación Anti Ruido nos explica *“La Legislación y la Jurisprudencia sobre el Ruido”*.

En diciembre el abogado **Juan Carlos González González** analiza *“La Interpretación de la Ley Concursal por el Juzgado de lo Mercantil de Oviedo”*.

En enero del 2007 el abogado **Alejandro Riera** nos habla de nuevo sobre la reciente *“Legislación sobre Extranjería”*, y nuestra compañera de despacho **María Emilia Fernández** nos analiza *“La nueva Ley de la Propiedad Intelectual”*.

El 2 de febrero del 2007 el entonces Vocal del Consejo General del Poder Judicial **Agustín Azparren Lucas** nos imparte una conferencia sobre *“Las Cuestiones Prejudiciales en el Derecho Comunitario Europeo”*. Conviene resaltar que **Azparren** fue el primer Magistrado Español en plantear una Cuestión Prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Caso Marleasing), que termina en Sentencia por la que se determina la aplicación vertical de las directivas europeas.

El 9 de febrero se desarrolla una charla, que con el paso del tiempo es uno de los videos más descargados de nuestro archivo videográfico, con el título *“El Juicio por la Operación Pipol ¿Condicionado*

por el 11 M?”, a cargo de nuestra compañera de Gijón **María Teresa Suárez García**, defensora de Toro y de **Gerardo Turiel**, defensor de Trashorras.

El 16 de febrero nuestro Decano y Académico **Enrique Valdés** trata de nuevo sobre **“Los Arrendamiento Rústicos. Reforma y Contrarreforma”**.

El 2 de marzo la profesora titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Oviedo **Patricia Orejudo Prieto de los Mozos** diserta sobre **“Los Matrimonios de complacencia”** y el 16 de marzo la profesora de Derecho Civil **Alicia de León Arce** trata sobre **“La Ley 44/2006 de 29 de diciembre de mejora de los derechos de los consumidores ¿Es oro todo lo que reluce?”**.

Para terminar el curso las últimas charlas las dedicamos a temas que atañían de cerca a la problemática de la abogacía, así el 1 de junio el abogado **Ramón Robles** nos habla del **“Real Decreto 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos”**, que termina para siempre con la figura del pasante; el 8 de junio nuestro decano **Enrique Valdés** desgrana la **“Ley 2/2007 de 15 de marzo, de sociedades profesionales”**, y el 6 de julio el abogado **Martín García y López del Vallado** analiza la **“Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las**

profesiones de abogado y procurador de los tribunales“.

El curso 2007 - 2008 comienza con la ya tradicional charla a cargo de **Gerardo Turiel** repasando las novedades legislativas producidas en el último año, el día 28 de octubre delo 2007.

El 9 de noviembre nuestro amigo **Gerardo** nos regala la primera de las charlas sobre *“El Juicio del 11 M. Aspectos Procesales, Derechos humanos, aplicación del Derecho”*. Conviene recordar aquí que **Turiel** fue el defensor de Trashorras, probablemente el procesado a quien más años de cárcel se le pidieron y se le impusieron de toda la historia judicial española. Tanto esta charla, como la celebrada a continuación el 16 de noviembre con el mismo título, fueron sin duda las más vistas de todo nuestro archivo videográfico. Hablamos de decenas de miles de descargas. Al que tenga interés en profundizar en el tema le aconsejo vivamente que las repase por su alto interés mediático, procesal y jurídico, en general. Una de las cosas que más llama la atención es que nunca se pudo probar que la dinamita que explotó en los trenes hubiera sido la robada en Mina Conchita.

El 30 de noviembre toca estudiar la *“Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres”*, que corrió a cargo de **Ana Rosa Argüelles**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Oviedo, y

para terminar el año nuestro compañero **Raul Martínez Turrero** nos explica la “*Ley 20/2007, de 11 de julio del Estatuto del Trabajo Autónomo*”.

Comenzamos el año 2008 de la mano de un señalado académico correspondiente, como es **Ignacio Arias Díaz**, amigo y antiguo compañero de correrías tuneras en los años setenta, hoy Letrado de la Junta General del Principado de Asturias, con su primera charla, celebrada el 18 de enero, sobre “*La Compilación del Derecho Consuetudinario Asturiano*”, con la particularidad de que el ponente fue, en su día el Coordinador de la propia compilación, trabajo que le llevó más de diez años de trabajo recorriendo la Geografía Astur y que, como veremos más adelante, introdujo dentro de nuestro Seminario el Derecho Consuetudinario Asturiano, que será objeto, a partir de este momento, de diferentes Módulos de Campo para estudio del mismo. Precisamente este día se celebraba el funeral por nuestro querido **Gerardo Turiel de Castro**, fallecido tres días antes en Benalmádena, pocos días después de haber presentado ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo el Recurso de Casación contra la Sentencia dictada en el Juicio del 11 M, en nombre de su defendido Trashorras. Al principio de dicha charla el ponente **Ignacio Arias**, haciendo gala de la sensibilidad que le caracteriza propone dar a nuestras Jornadas de estudio el nombre de *Seminario Jurídico Gerardo Turiel*, denominación que hoy día ostentamos con orgullo. También se le puso su

nombre a la Sala donde se celebran los actos del mismo.

El 25 de enero de nuevo el académico **Carlos Cima García** nos ofrece una nueva charla sobre *“La Ley del Principado de Asturias 3/2007 de 23 de marzo, de Mediación Familiar. Los Abogados en la Mediación”*. Ni que decir tiene que el tema es muy querido por nuestro despacho y por nuestro Seminario, como se puede comprobar a lo largo de su historia.

El 1 de febrero del 2008 regresa a nuestra ya Sala Gerardo Turiel la abogada del despacho Bruselense UGGC & Asociés, **Isabel Jiménez Rojas** a hablarnos de *“El Derecho Procesal Europeo en los Procedimientos Matrimoniales”*. El 8 de febrero vuelve también el abogado **Juan Luis Sánchez López** a hablarnos del *“Código Técnico de la Edificación”*.

Nuestro Seminario siempre se caracterizó por abordar los asuntos de plena actualidad, y así en marzo del 2008, concretamente el día 14 celebramos una Mesa Redonda sobre *“La Huelga de los funcionarios de Justicia”* en la que participaron **Ignacio Quintana García**, Líder Sindical de Comisiones Obreras, **Angel Luis Campo Izquierdo**, Magistrado, **Agustín Azparren Lucas**, vocal del Consejo General del Poder Judicial y de nuevo **Carlos Cima García**, entonces Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

El Letrado de la Junta **Ignacio Arias Díaz**, el 28 de marzo, hace un pormenorizado estudio de la *“Ley 7/2007 de 12 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público”*, una de sus especialidades, por haber sido en su día Jefe de la Función Pública del Principado.

El 4 de abril vuelve el economista **Francisco Javier Llanos Riera** a abordar el tema de *“Las Sociedades Familiares y el Protocolo Familiar”*. En esta ocasión hace una magistral exposición basándose en las tres películas de El Padrino, de Francis Ford Coppola.

Desaparecido **José Lorca**, tuvimos el honor de recibir en nuestra Sala Gerardo Turiel a su sucesor en la Jefatura de la Fiscalía de Menores **Jorge Fernández Caldevilla**, que nos habló de *“La Reforma de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. Ley Orgánica 8/2006 de 4 de diciembre”*.

El 25 de abril celebramos el *“I MÓDULO DE CAMPO DE DERRECHO CONSUETUDINARIO ASTURIANO”*, una idea original de **Ignacio Arias Díaz**, consistente en un grupo de gente interesada en el tema que, bajo su dirección, se desplaza por diferentes lugares de Asturias estudiando las costumbres con trascendencia jurídica. En esta ocasión visitamos un *“Molino de Río”* en La Huera de Meré, estudiamos *“La servidumbre de Polea”*, en Villahormes, prevista para el desembarco del Ocle, analizamos *“La Compañía Pesquera”*, en la Cofradía de Pescadores de Ribadesella, ejemplo de *costumbre contra legem*, y

visitamos el “*Molino de Marea*”, de la familia Rato, en la Ría de Villaviciosa.

Terminó el curso el 16 de mayo con una charla del Jefe de los Servicios Jurídicos de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo del Principado de Asturias **Rafael González del Santo**, que trató sobre “*La Ley 8/2007 de 28 de mayo. Ley del Suelo*”.

El curso 2008 - 2009 lo comenzamos el 24 de octubre con un tema de actualidad y una situación muy novedosa “*La Huelga de los Secretarios Judiciales y la Protesta de los Jueces*”, expuesto por el que, a la sazón, era el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales **José Luis Santos Hevia**.

El siguiente tema fue del máximo interés, pues el 7 de noviembre, el que durante más de siete años había sido Vocal del Consejo General del Poder Judicial, **Agustín Azparren Lucas**, dictó la conferencia “*Crónica de siete años en el Consejo General del Poder Judicial. La Administración de Justicia y la Política Judicial*”. Su situación en el Consejo fue muy peculiar, pues al ser nombrado tuvo el apoyo del Partido Popular y del Partido Socialista, con lo que era el único Consejero realmente independiente. No se debía a ningún partido

Metidos ya de hoz y coz en la mayor crisis económica que se recuerda el 21 de noviembre **Juan Vázquez García**, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo, Ex Rector Magnífico de la

misma y Ex Presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, nos habló de *“El Laberinto de la Crisis”*. Sería la primera de tres conferencias que daría en estos años.

“El Testamento Vital” es el tema elegido el día 12 de diciembre del 2008 por el académico **Joaquín Arce y Flórez-Valdés** para disertar magistralmente sobre un tema de gran actualidad. Como consecuencia de aquélla charla en la página de inicio de nuestra web se puede descargar un *Testamento vital*.

El 16 de enero siguiente el abogado **Gerardo de la Iglesia Guerra** nos habla de *“La actualidad del Urbanismo: Gestión y desarrollo”* y el 30 de enero viene a visitarnos la concejal del Ayuntamiento de Oviedo, que poco después sería candidata a la Presidencia del Principado de Asturias por el Partido Popular, **Isabel Pérez Espinosa**, que nos habló del *“Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y la Capitalidad de Oviedo”*.

Nuestra compañera **María Teresa Suárez García** nos habla el día 6 de febrero sobre *“La Ley Orgánica 15/2007 de 30 de noviembre. Reforma del Código Penal en materia de Seguridad Vial”* y el 27 de febrero nos visita de nuevo nuestra compañera de Bruselas **Isabel Jiménez Rojas** para hablarnos de *“Derecho Procesal Internacional. Los Procesos matrimoniales”*.

El 27 de marzo del 2009 celebramos el II MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUECUDINARIO

ASTURIANO, bajo la dirección del imprescindible **Ignacio Arias Díaz**, por tierras del concejo de Allande, visitando la Torre del Valledor y estudiando *“La Parroquia Rural, la Eira, los Sistemas de Aprovechamiento de Agua y La Poznera”*.

Retomamos *“La Reforma del Código Penal en materia de Seguridad Vial”* a cargo de **María Teresa Suárez García** el día 24 de abril, para finalizar el curso.

Para iniciar el curso 2009 - 2010 tuvimos el honor de contar con la presencia del Eurodiputado **Antonio Masip Hidalgo**, que nos vino a hablar de los diferentes problemas jurídicos que se estaban abordando en aquél momento en el Parlamento Europeo. Conviene decir que en este curso ya se implica la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, incluyendo las jornadas de nuestro Seminario en su página web, y el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, que lo incorpora a la oferta formativa del propio Colegio, lo cual nos llenó de satisfacción.

Y sobre temas europeos vino a hablarnos el día 20 de noviembre del 2009 nuestro compañero de Vigo **Antonio Cascante Burgos** sobre *“El informe Auken”*, relativo a multitud de bienes inmuebles adquiridos en España por ciudadanos europeos, debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad, pero carentes de licencia administrativa, con lo que se encontraban con un inmueble que estaban obligados a derribar, sin indemnización posible.

Ignacio Arias Díaz aborda el 18 de diciembre del 2009 un tema tan delicado como *“La Ética y la Transparencia en la Administración Pública como remedio contra la Corrupción”*, en la que viene a concluir con una frase que le gusta mucho repetir: *“no hay políticos corruptos sin funcionarios permisivos”*.

Vuelve al Seminario el 15 de enero del 2010 **Agustín Azparren Lucas**, ya Magistrado de la Audiencia Provincial de Oviedo, a analizar *“El Texto Refundido de la Ley de Consumidores y Usuarios.”*

El 22 de enero del 2010 tenemos el privilegio de escuchar en nuestro Seminario a **Paz Andrés Sáenz de Santamaría**, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Oviedo, ingresada recientemente como Académica de número de esta Real Asturiana, que disertó sobre el tema *“De las Comunidades Europeas a la Unión Europea: El Tratado de Lisboa”*, como continuación a aquella charla que nos dio en su día Ignacio Villaverde sobre *La Constitución Europea*, que no llegó a cuajar. Sí llegó a entrar en vigor, sin embargo, el Tratado de Lisboa.

El día 29 de enero estudiamos una nueva institución en Derecho hipotecario como es *“La Hipoteca Inversa y la Ley 41/2007 de 7 de diciembre de regulación del mercado hipotecario”*, a cargo del Jefe de la Asesoría Jurídica de Banesto **Rafael Somoano Ojanguren**.

Unas *“Reflexiones sobre las últimas Reformas Procesales”* es el tema escogido por el Secretario del Juzgado nº 1 de lo Contencioso **José Luis Santos Hevia** para la jornada del 5 de febrero y el 19 vuelve nuestro decano y académico **Enrique Valdés** para tratar de *“La Ley Omnibus y su repercusión en la Abogacía”*. El 26 de febrero el abogado **Juan Carlos González** nos explica *“La Reforma de la Ley Concursal por Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de mayo.”*

“La Mediación como fórmula alternativa de solución de conflictos” vuelve a ser tema de debate en nuestro Seminario bajo la dirección de nuestra compañera **María Emilia Fernández García** el 12 de marzo del 2010 y el 26 del mismo mes, otro compañero del despacho, mi hermano **Pablo Mijares Sánchez**, que se encuentra al frente del despacho de Las Palmas, trató sobre *“La Ley 19/2009 de 23 de noviembre, de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios”*.

El 16 de abril la Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Oviedo **María del Pilar Jiménez Blanco**, Ex Directora General de Justicia del Principado, nos habló de *“María José Carrascosa. Un caso de Derecho Internacional Privado”*. Se trata del caso de una abogada valenciana que se encuentra en prisión en los Estados Unidos desde hace varios años por haber traído para España a su hija pequeña, hija también de ciudadano

americano, y eso a pesar de que tiene a su favor una Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia. Nos explicó que para los americanos nuestra Justicia no era de fiar. También descubrimos que el Consejo del Poder Judicial tenía preparado enviar un mediador que las partes ya habían aceptado, pero cuando se enteró el Ministro de Justicia Fernández Bermejo abortó la operación, por temor a perder protagonismo personal.

María Isabel Huerta Viesca, Catedrático de Derecho Mercantil de Escuela Universitaria, y antigua compañera abogada de nuestro despacho nos habló sobre los *“Nuevos aspectos de la Responsabilidad de los Administradores en las Sociedades de Capital”*, el día 23 de abril del 2010.

El 14 de mayo **Agustín Azparren Lucas** nos explicó *“La situación administrativa y judicial del Juez Garzón”*, que acabó tal como preveía el ponente: con la condena por el caso de las escuchas ilegales en el caso Gürtel.

El viernes 21 de mayo, y bajo la dirección de **Ignacio Arias Díaz**, desarrollamos el III MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUECUDINARIO ASTURIANO, nos desplazamos a tierras de Tineo, que fue en su día sede de Audiencia Provincial, a estudiar *“La Sociedad Familiar Asturiana”*, pasando por *Ca Rafaela* en Bustuburniego, donde el actual llevador nos hizo una descripción fantástica de la institución a estudiar. Recomendando repasar el video. Otra de las sociedades

familiares que visitamos fue la de *Ca Xuan Fernán*, en Paniceiros, famoso lugar gracias a “*La Historia Universal de Paniceiros*” de nuestro vate **Xuan Bello**.

Iniciamos el curso 2010 - 2011 el día 22 de octubre del 2010 con el Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias **José María Estrada Janáriz**, que al hilo del discurso de **Ignacio Arias**, abundó en la necesidad de la transparencia en la función pública en lo referente a la contratación. Ya hablábamos del famoso *Caso Marea*. El título de la charla fue “*La Transparencia en la Contratación Pública*”.

En este curso, aparte de las implicaciones de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados, La Fundación Escuela de Negocios de Asturias (F.E.N.A.), antigua Asturias Bussiness School y hoy desaparecida, decide también que nuestro Seminario pase a formar parte de su oferta educativa.

También este curso empieza nuestra colaboración con la Editorial valenciana Tirant Lo Blanc, que amplifica nuestros videos a todo el territorio español por medio de su web, a cambio de proporcionarnos algún conferenciante de postín.

Dadas nuestras inquietudes por lo que ocurre en el resto de Europa, de la que todavía no somos conscientes de hasta qué punto formamos parte, invitamos a **Fernando Scornik Gerstein**, abogado español, de procedencia argentina, con despachos en las Islas Canarias, Madrid, Barcelona y Londres, y

Solicitor ante la Corte Suprema de Inglaterra y Gales, que nos explicó *“La Organización de la Justicia en el Reino Unido. El Common Law y la Equidad. Los Trusts”*, el día 29 de octubre.

Nuestro compañero **Raul Martínez Turrero** nos habló el día 12 de noviembre de *“La Reforma Laboral”* del Gobierno de Zapatero, obligada por la presión internacional, dada la Crisis en la que estábamos inmersos. Es de destacar que el ponente, procedente del Partido Comunista de los Pueblos de España, llegó a la conclusión de que la máxima protección a los trabajadores en el siglo XX se debió a la legislación franquista.

El 28 de noviembre viene a hablarnos sobre *“El Derecho a la Intimidad y a la propia Imagen frente al Derecho a la Información”* la abogada **Teresa Bueyes Hernández**, de padre asturiano y conocida como *abogada de famosos*.

Una nueva reforma del Código Penal nos lleva a darle un repaso a la *“Ley 5/2010 de 22 de junio, de Reforma del Código Penal”*, a cargo, de nuevo, de nuestra compañera **María Teresa Suárez García**, el día 17 de diciembre.

Continuando con el seguimiento de la aplicación de la Ley Concursal el día 14 de enero del 2011 viene a nuestro Seminario el Letrado **Antonio González-Busto Múgica**, conocido, entre otras cosas por haber sido Administrador Concursal del Sporting de Gijón, para

repasar “*Seis años de vigencia de la Ley Concursal en Asturias*”. El 28 de enero nuestra compañera **María Emilia Fernández García** nos explica “*La Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*”. Parece que todavía hoy no sabemos qué hacer con los inmigrantes que saltan la valla de Melilla, por poner un ejemplo.

De nuevo aparece por el Seminario el Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias **José María Estrada Janáriz** para llamar la atención sobre “*Lo Contratación Pública y la Libre Designación en el Principado de Asturias*”, al hilo de las innumerables sentencias dictadas por los Tribunales Asturianos en contra de las designaciones “a dedo”, producidas durante los gobiernos de Areces, Álvarez Cascos y, aún hoy con Javier Fernández. Esto fue el 7 de febrero.

Otro tema candente por aquéllas fechas era el del acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo con la propiedad de “Villa Magdalena”, que fue impugnado por “Ciudadanos por la Izquierda” (secesión de Izquierda Unida, a cuyo frente estaba el concejal **Roberto Sánchez Ramos “Rivi”**), y sobre ello nos vino a hablar el abogado **Gerardo de la Iglesia Guerra**, asistiendo el citado concejal, de cuya situación recuerdo que la Magistrada **Pilar Martínez Ceyanes** definió como *poliédrica*, para acabar anulando el citado acuerdo, para descanso de los vecinos del centro de Oviedo. El

Título de la charla era *“Acuerdos expropiatorios”* y se celebró el día 18 de febrero del 2011.

De nuevo la llamada abogada de los famosos **Teresa Bueyes Hernández** nos visita el 11 de marzo para hablar en esta ocasión de *“Los Juicios paralelos en los medios de comunicación”*, a cuento del pleito que la hermana de la Princesa Letizia interpuso contra unos cuantos medios de comunicación, que acabó desestimado y con imposición de las costas. **Teresa** participó en dicho juicio como parte demandada.

El 29 de abril planteamos en el Seminario el tema de *“Los Acuerdos Verticales en la Unión Europea”*, a cargo del Jefe de la Asesoría Jurídica de la petrolera portuguesa **GALP ENERGIA ESPAÑA Joaquín Motos Clemente**, acompañado de nuestro colega de Vigo **Antonio Cascante Burgos**, a la que asistieron algunos empresarios de gasolineras, puesto que se trataba de la nulidad de los contratos celebrados entre las petroleras y los distribuidores de las gasolineras, que supuso en España que desapareciera toda la competencia de las herederas del Monopolio de **CAMPSA** (Campsa, Cepsa y Repsol), salvo **GALP**, que resistió de forma heroica.

“La Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ¿Una necesidad social? Causas y consecuencias” fue el tema elegido por la abogada y agente de igualdad de oportunidades del

Ayuntamiento de Oviedo Ana Isabel García Turbón el día 6 de mayo del 2011.

EI IV MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUETUDINARIO ASTURIANO, dirigido por el Académico correspondiente y Letrado de la Junta General del Principado Ignacio Arias Díaz tiene por objeto en esta ocasión el estudio de “El hórreo y la Panera, y La Setaferia”, para lo que nos desplazamos el día 27 de mayo del 2011 al concejo de Villaviciosa, visitando el pueblo de Sietes, donde, entre otras cosas, se puede contemplar como un camino público pasa por debajo de un hórreo, y el vecino pueblo de San Martín, donde todas las obras de interés común del pueblo se realizaron aplicando el consuetudinario método de “La Setaferia”.

Comenzamos el curso 2011 - 2012 con un conferenciante de primera categoría, proporcionado por la Editorial Tirant Lo Blanc, como lo fue el Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Oviedo Benjamín Rivaya García, actual Decano de la Facultad de Derecho de nuestra Alma Mater, desgranando una interesantísima charla titulada “Cine para Jueces”, el 21 de octubre del 2011.

El 28 de octubre recibimos a una invitada de excepción traída desde tierras gallegas por nuestro compañero Antonio Cascante, se trata de la Presidente de la Asociación ERGUETE, de Madres contra la Droga, María del Carmen Avendaño que dictó

una conferencia titulada *“La víctima en los delitos de narcotráfico”*. La conferenciante desarrolló una intensa actividad contra los narcotraficantes gallegos en los años 80 y 90, actividad que aún hoy continúa, hasta el punto de que el cineasta Gerardo Herrero realizó una película sobre ella titulada *“Heroína”*. Hay que decir que la señora **Avendaño** está a favor de la legalización de la droga.

Continuamos el 4 de noviembre con *“El dopaje en el deporte”*, a cargo del Doctor en Derecho y Abogado **Fernando Rodríguez Alonso**. El 13 de enero del 2012 vuelve nuestro Decano y Académico **Enrique Valdés Joglar** a hablarnos de *“El acceso a la profesión de abogado y procurador”*, para continuar el 27 de enero el Magistrado y Académico correspondiente **David Ordóñez Solís** con el tema *“Las descargas ilegales en Internet: Las soluciones judiciales europeas y española”*.

Nuestra compañera de Bruselas **Isabel Jiménez Rojas** vuelve a nuestro despacho el 3 de febrero del 2012 a explicarnos en esta ocasión *“La coordinación de los Sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea”*. El 10 de febrero **Agustín Azparren Lucas** aborda *“La Mediación Intrajudicial”* y el 24 de febrero retorna al despacho el hoy Decano de la Facultad de Derecho **Benjamín Rivaya García** con el tema *“Derecho y Cine: Una Introducción General.”*

“La Reforma de la Ley Concursal” es el tema elegido por **Antonio González-Busto Múgica** para su charla del día 9 de marzo. El 23 de marzo del 2012 el abogado y urbanista **Arturo Fernández-Vigil García** nos explica *“Los usos edificatorios en el medio rural asturiano y otras peculiaridades urbanísticas”*.

Por segunda vez el día 13 de abril viene el Catedrático de Economía Aplicada y Ex Rector de la Universidad de Oviedo **Juan Vázquez García**, a tratar sobre la famosa crisis, esta vez con el título *“La Crisis del Euro: ¿Podemos sacar algunas lecciones?”*. Le acompañó en la exposición la Catedrático de Derecho Internacional Público y académica **Paz Andrés Sáenz de Santamaría**, que analizó la situación desde el punto de vista de las Instituciones Europeas, por cuanto en aquél momento no estuvieron a la altura, corriendo el Euro grave peligro de desaparecer. Hoy parece que ese peligro ha sido conjurado con la creación de las primeras bases para la Unión Bancaria.

El abogado de SOGEPSA **Rafael González del Santo** viene el 27 de abril del 2012 para tratar *“La Contratación Pública de Obras y el Urbanismo Español en relación con las últimas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea”*. El 4 de mayo vuelve el compañero **Raul Martínez Turrero** para tratar de *“La Reforma Laboral”*.

“La acción de jactancia” es el tema escogido por nuestro compañero de Toledo **Antonio Muñoz Perea** el

11 de mayo. Es curioso cómo una acción consagrada en las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, aún sigue en pie. Planteamos la posibilidad de utilizarla frente a las sociedades de registros de morosos, como el ASNEF o el RAI.

EL V MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUECUDINARIO ASTURIANO, siempre bajo la dirección de **Ignacio Arias Díaz,** nos lleva el 25 de mayo por tierras de Allande y Grandas de Salime para tratar sobre *“El Aldo de las abejas”*.

El curso 2012 - 2013 lo inicia el día 26 de octubre nuestro compañero **Jesús Martínez Barrial** con *“La Ley 5/2012 de 6 de julio de Mediación Civil y Mercantil”*. Sobre la mediación vuelve a incidir el día 23 de noviembre **Agustín Azparren Lucas,** que tituló la charla *“La Mediación ¿Qué hacer para que funcione?”*. El resumen de la charla se puede concretar en la frase del ponente: La Mediación se impondrá en España el día que Belén Esteban diga en los medios que ha acudido a la Mediación para solucionar un problema.

“El accidente de Spanair” es objeto de atención por parte de nuestro compañero de Vigo **Antonio Cascante Burgos** el día 30 de noviembre. **Cascante** se negaba a aceptar el sobreseimiento de las diligencias penales por responsabilizar exclusivamente a los pilotos fallecidos.

El día 14 de diciembre viene nada menos que el Catedrático de Derecho Constitucional de la

Universidad de Oviedo y Vicepresidente de esta Academia **Ramón Punset Blanco**, que nos habló de *“La Reforma del Estado”*, en un momento que ya se anticipaba lo que está pasando ahora con el desafío catalán.

La Editorial Tirant Lo Blanc vuelve a facilitarnos este curso un nuevo ponente en la persona de **Luis Lafont Nicuesa**, Fiscal adjunto al Fiscal de Sala Coordinador de Extranjería, que vino a analizar la *“Circular 5/2011 sobre Criterios para la Unidad de Actuación especializada del Ministerio Fiscal en materia de Extranjería e Inmigración”* el día 18 de enero del 2013.

En aquél momento ya había estallado el escándalo de las preferentes bancarias por lo que acudimos al especialista y abogado de consumidores **José Antonio Ballesteros Garrido** que trató el 25 de enero de *“Los productos bancarios de inversión. Inversores defraudados”*.

El 19 de abril, y por tercera vez, viene el Catedrático de Economía Aplicada y Ex Rector de la Universidad de Oviedo **Juan Vázquez García** a abordar, de nuevo, la interminable Crisis que aún seguimos sufriendo y vino a concluir que si antes los países ricos estaban a ambas orillas del Atlántico ahora lo están a ambas orillas del Pacífico.

El Curso 2013 - 2014 lo iniciamos el 4 de octubre con el Letrado del Principado **José María Estrada**

Janáriz, sobre un tema que aquéllos días estaba candente en los medios de comunicación: *“La denuncia del Sindicato de Funcionarios contra los diputados de la Junta General del Principado por el cobro de las dietas”*. Como consecuencia de esa denuncia los diputados cambiaron el sistema de cobro, pero cuando los políticos cambian eso lo hacen para ganar más, y eso fue lo que hicieron en esta ocasión.

El 25 de octubre celebramos una reunión no jurídica, pues se trataba de conmemorar el 75º aniversario de la Editorial Losada de Buenos Aires, con una filial en Oviedo, a la que asistió su actual Presidente el ovetense **José Juan Fernández Reguera**.

El 8 de noviembre del 2013 es un día especial porque conseguimos traer a **Joaquín Sánchez Covisa**, Fiscal de Sala Coordinador de Extranjería, amigo y compañero de mi infancia y adolescencia en los veraneos de Luanco, que con el tema genérico de *“Fiscalía y Extranjería”* hizo una magistral descripción de la ingente tarea que desarrollan los fiscales en un tema tan delicado como es el de la Inmigración y, especialmente el delito de trata de personas humanas. La jornada fue muy especial también porque asistieron a la charla la Fiscal Jefe del Principado de Asturias **Esther Fernández**, la Fiscal de Extranjería, **Adoración Peñín** y el que fue Fiscal de la Sala Primera del Tribunal Supremo y Académico de número, mi admirado **Jesús Bernal Valls**.

Vuelve la Editorial Tirant Lo Blanc a facilitarnos un conferenciante de postín y, en esta ocasión, nos correspondió el honor de recibir a **Jesús Mercader Ugina**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid y Ex Letrado del Tribunal Constitucional que vino a hablarnos de *“Los Problemas prácticos en las Reformas Laborales de 2012 y 2013”*.

“La Problemática Jurídica de los productos bancarios (preferentes, subordinadas, cláusulas de suelo, etc.)” llenó de nuevo nuestra Sala Gerardo Turiel bajo la dirección de **Agustín Azparren Lucas**, ahora insigne abogado del despacho **Martínez Echevarría** de Marbella.

El 24 de enero el Catedrático de Derecho Constitucional **Ignacio Villaverde Menéndez** nos habló de *“La Reforma de la Administración Local”* y el 31 de enero el economista **Javier Llanos** vino a hablarnos *“Más sobre el Protocolo Familiar”*.

Nuestro compañero de Toledo **Antonio Muñoz Perea** vuelve el 14 de febrero para tratar de *“Los Mozárabes”* y las actuales normas jurídicas y canónicas que les rigen. Da la casualidad de que **Antonio** era en aquél momento *Hermano Mayor de la Hermandad de Caballeros y Damas Mozárabes de Toledo*.

Antonio Cascante Burgos, conspicuo abogado de Vigo, y antiguo jurídico militar, abogado de parte

acusadora en el Juicio del Prestige, viene a hablarnos de *“La Sentencia del Prestige”*, concluyendo que a pesar de la condena del capitán Apostolos Mangouras por un delito de desobediencia, que no ecológico, el capitán se portó como un héroe, abandonando el barco en el último momento, todo lo contrario que el capitán Schettino en el Costa Concordia.

Los días 28 de marzo y 4 de abril del presente año tuvimos el honor de recibir en el despacho al Magistrado, Ex Presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo a insigne Académico **José Ignacio Álvarez Sánchez**, que describió magistralmente las recientes reformas habidas en las Leyes de Arrendamientos Urbanos y Propiedad Horizontal.

El pasado 11 de abril la Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Oviedo y Académico correspondiente de esta Real Asturiana de jurisprudencia **María del Pilar Jiménez Blanco** que trató el tema de *“La Maternidad subrogada y turismo reproductivo”* resultando que la única sentencia del Tribunal Supremo sobre el tema deniega la inscripción de dos niños obtenidos por este procedimiento en los Estados Unidos de América, si bien con un voto particular de **José Antonio Seijas Quintana**.

Como preparación del VII MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUETUDINARIO ASTURIANO el día 9 de mayo pasado acudió al Seminario **Ignacio Arias Díaz**, acompañado del Presidente de la Federación de

Parroquias Rurales **Andrés Rojo del Valle** y del Secretario de dicha Federación **José Manuel García del Valle**, para tratar el tema de *La Parroquia Rural Asturiana*, quedando patente el maltrato del que es objeto la parroquia rural, hasta el punto de que el Gobierno ofreció a la Unión Europea la supresión de 3.500 cargos públicos, precisamente titulares de parroquias rurales, de las cuales ninguna tiene déficit. Ninguno de ellos cobra sueldo ni dietas, pero queda aparente. Es decir pretenden cargarse la única administración que no tiene déficit alguno.

La última charla del actual curso corrió a cargo del eurodiputado **Antonio Masip Hidalgo** que, con el título *La Unión Europea fuerza la apertura de TENNECO*, explicó como utilizando al berlusconiano Comisario Europeo **Antonio Tajani**, con reuniones en Illinois, Nueva York y Roma, y con la inestimable ayuda de **Vladimir Putin**, se logró evitar “la deslocalización” de la multinacional TENNECO, que, de momento, se queda. En la exposición estuvieron presentes dos conspicuos representantes del Comité de Empresa.

Por fin el pasado 23 de mayo tuvimos ocasión de celebrar el VII MÓDULO DE CAMPO DE DERECHO CONSUECUDINARIO ASTURIANO, bajo la dirección del Letrado de la Junta General del Principado y compilador del Derecho Consuetudinario Asturiano **Ignacio Arias Díaz**, para lo que nos desplazamos al Concejo de Teverga y especialmente a las parroquias rurales de La Focella y Páramo-Villa de Sub, donde

fuimos recibidos por los Presidentes de las mismas y acompañados por el Presidente y Secretario de la Federación de Parroquias Rurales. No podemos permitir que desaparezca la única Administración Pública no deficitaria, en la que sus representantes no perciben emolumento alguno. Fuimos acompañados también por el Alcalde **José Belarmino Álvarez Arias** y por el Cronista Oficial de Teverga **Celso Peyroux**.

Como se puede ver a lo largo de la historia del **Seminario** se repiten constantemente tres temas: La Mediación, La Victimología y el Derecho Consuetudinario Asturiano.

Pues bien, el Derecho Consuetudinario Asturiano ya ha sido compilado, gracias a **Ignacio Arias**, y esa compilación ya es invocada por las Sentencias de los Juzgados y de la Audiencia Provincial. De esos esfuerzos nacen los Módulos de Campo, a imagen y semejanza del **Seminario de Itinerarios Históricos**, fundado por mi también Maestro **Ignacio de la Concha Martínez**, a los que me honré en pertenecer y que, a su vez, proceden de las enseñanzas del gran **Miguel de Unamuno**.

Sobre la Mediación recientemente hemos constituido el **Instituto Asturiano de la Mediación**, con el que aspiramos a llegar a un convenio con las Cámaras de Comercio, Federación Asturiana de Empresarios y Colegios de Abogados y Procuradores,

para promover la Mediación y administrar mediaciones.

Y por lo que respecta a la Victimología, recogiendo los deseos de mi Maestro **Beristain** reto a los profesores de Derecho Penal aquí presentes a que constituyan el **Instituto Asturiano de Victimología**, que podría ir de la mano del Instituto Vasco de Criminología y ser único en el Mundo.

Paralelamente al desarrollo del **Seminario** surgió la necesidad de crear una Revista en la red que sirviera de información jurídica y política, abierta a cuantos de aquéllos estuvieran dispuestos a colaborar. Aquí interviene, de nuevo, de forma definitiva, el Letrado de la Junta General del Principado y académico correspondiente **Ignacio Arias Díaz**, que en colaboración con el despacho de **José Ramón Ballesteros** venía publicando con desigual éxito, en papel, una revista que se llamaba **Las XII Tablas**. Llegamos a un acuerdo y decidimos editar la Revista en una Plataforma On Line desde nuestro despacho, creando al efecto dicha plataforma a principios del año 2009. Desde entonces y hasta el día de hoy se han publicado más de ciento cuarenta artículos. Si bien es cierto que la mayor parte de ellos están firmados por el prolífico **Ignacio Arias**, la verdad es que está abierta a quien desee participar. Su difusión se está acercando a los mil usuarios mensuales y se lee en todo el Mundo, por lo que hemos podido comprobar en Google analytics.

Y esta es la pequeña historia de nuestro **Seminario Jurídico Gerardo Turiel**, que a lo largo de veinte años ha contado con la presencia de ilustres juristas y algunos no juristas que nos han colmado de prestigio y son los que le han dado cierta relevancia tanto a nivel regional, donde la prensa cada poco se hace eco de las sesiones que celebramos, formando parte de la oferta formativa del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, como a nivel nacional de cuya ampliación se encarga la Editorial Tirant Lo Blanc, que publicita nuestros videos por todo el territorio entre sus clientes y amigos.

Durante todo este tiempo hemos acumulado unos ciento veinte videos, correspondientes a otras tantas sesiones del **Seminario**, cuyas copias entregamos en un disco duro a esta Academia a la que desde ahora me honro en pertenecer y a cuya disposición ponemos nuestras actividades, ofreciendo a los académicos participar en nuestros encuentros, si lo tienen a bien, a darnos las charlas que crean por conveniente y a profundizar en el Derecho Consuetudinario Asturiano, mediante los Módulos de Campo que venimos organizando desde hace ya siete años.

Cabe la posibilidad de no estar cumpliendo exactamente con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de esta Real Academia, en tanto en cuanto no estoy hablando de un tema jurídico concreto, pero en cualquier caso hemos aportado a la Institución un

disco duro con ciento veinte charlas grabadas en video sobre ciento veinte temas jurídicos.

Se preguntarán Vds., para terminar, tanto por los costes de organización del **Seminario**, como por los costes de edición de **Las XII Tablas**. He de decir que ciertamente supone un coste económico en ambos casos, pues si bien ni los conferenciantes ni los articulistas perciben estipendio alguno, hay costes de emisión, de grabación, de edición, en algunos casos de viajes y, en todos los casos, los conferenciantes fueron obsequiados con la Insignia de Oro del Despacho, lo cual es un coste añadido pero que hemos asumido encantados por cuanto hemos logrado instituir unos foros de debate impropios de un despacho de abogados y que compiten con otros foros institucionales.

Espero no haberles aburrido con tanta fecha y tanto nombre, pero no quería dejar a nadie fuera de este trabajo, puesto que todos los que participaron fueron importantes para llegar hasta el día de hoy, a los que les estaré eternamente agradecido porque ello me ha llevado a formar parte de esta Real Academia Asturiana de Jurisprudencia, distinción que me llena de orgullo y portaré con honor.

Muchas gracias.